



Resolución Ministerial

Lima, 12 de ABRIL del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 122-2018/MINSA de fecha 16 de febrero de 2018, se designó a la magister en finanzas y derecho corporativo Luz Angélica Dietz Acosta, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP N° 254), Nivel F4, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la magister en finanzas y derecho corporativo **Luz Angélica Dietz Acosta**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 122-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

